

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO: “Mejorar el servicio de acueducto mediante la construcción de parte de las obras prioritarias definidas en el estudio de la empresa EPYPSA”

Al ser las dieciséis horas de la tarde del día tres de junio del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro mediante acuerdo de Órgano Colegiado. Se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que en la Sesión Ordinaria N°190-2023 del 19 diciembre del 2023 se conoce el oficio ALCM 617-2023, por medio de la cual manifiesta “Mejorar el servicio de acueducto mediante la construcción de parte de las obras prioritarias definidas en el estudio de la empresa EPYPSA”

SEGUNDO: Que en la Sesión Ordinaria N°190-2023 del 19 diciembre del 2023 se trasladó el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita retirar el documento ya que carece de interés en la comisión. Por el tiempo transcurrido.

POR TANTO

PRIMERO: Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro aprobar el presente informe de comisión de asuntos jurídicos.

SEGUNDO: Se recomienda al Concejo Municipal archivar el documento de la comisión ya que carece de interés en la comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente; Regidores Municipales

Luis Montoya Ayala

Loghan Jiménez Castro

Emmanuel Jiménez Cruz